



**FINALIDAD:**  
**GOBIERNO**



---



---

**SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**


---



---

**ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA****Proyecto: Transparencia y combate a la corrupción.**

Mediante la calidad en la gestión de la información, de la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; se atendieron 351 solicitudes de información recibidas mediante los portales correspondientes de las cuales 194 resultaron procedentes por su contenido y materia de la institución; además, se realizaron 10 revisiones mensuales a la página de internet del Poder Judicial para verificar el cumplimiento de la normatividad de la materia y asegurar el fortalecimiento de esta cultura. Beneficiando a 643 personas, de las cuales 335 son mujeres y 308 hombres

**Proyecto: Vigilancia, disciplina y fortalecimiento de la gestión institucional.**

El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, responsable de la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman; por ello, se efectuaron 33 sesiones plenarias; se emitieron 2,281 acuerdos y disposiciones específicas entre los cuales se encuentran la readscripción de juzgadores, implementación de la Reforma Laboral, funcionamiento de órganos jurisdiccionales y administrativos, acciones de prevención y seguridad para enfrentar el COVID-19 y evitar su propagación; y se dieron 48 sesiones para escuchar y recibir informes de las comisiones que se integran en el seno del Consejo.

Beneficiando a 2,509 personas, de las cuales 1,304 son mujeres y 1,205 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia civil en primera instancia.**

Con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional en materia civil en primera instancia, se realizaron a 4,616 causas iniciadas, 6,064 juicios concluidos y 1,654 sentencias emitidas; beneficiando a 11,232 personas, entre ellas 5,840 mujeres y 5,392 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia familiar en primera instancia.**

De igual manera, mediante este proyecto, se llevaron a cabo 8,632 causas iniciadas, 16,040 juicios concluidos y 2,788 sentencias emitidas; beneficiando a 17,264 personas, de las cuales 8,977 son mujeres y 8,287 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia penal en primera instancia.**

En materia de justicia penal mediante juzgados tradicionales, se efectuaron 65 causas penales iniciadas; 407 juicios concluidos y se emitieron 142 sentencias. Beneficiando a 130 personas, de las cuales 68 son mujeres y 62 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia en juzgados mixtos de primera instancia.**

Mediante los juzgados mixtos de primera instancia del Estado, se atendieron 1,977 causas iniciadas, en materia civil, familiar, penal o mercantil, de los cuales 1,581 son juicios concluidos por cualquier causa procesal; y se emitieron 778 sentencias. Beneficiando a 4,154 personas, de las cuales 2,170 son mujeres y 1,984 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia especializada en adolescentes en primera instancia.**

A través de los juzgados especializados en materia de adolescentes en el Estado, se recibieron 53 solicitudes (causas iniciadas), se concluyeron 3 juicios por causas distintas a la sentencia, y se emitieron 5 sentencias; lo que permitió atender a 156 adolescentes, entre ellos 78 mujeres y 78 hombres



**Proyecto: Impartición de justicia penal mediante sistema acusatorio adversarial.**

Con la implementación el sistema de justicia penal, mediante sistema acusatorio adversarial; es decir, oral a través de los juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento para delitos penales, se logró atender 2,213 causas radicadas, se contabilizaron 263 causas vinculadas a proceso y se obtuvieron 205 juicios concluidos. Beneficiando a 4,426 personas, de las cuales 2,294 son mujeres y 2,132 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia alternativa.**

Con la finalidad de aprovechar las condiciones de oportunidad para evitar largos, tediosos y costosos juicios, el poder judicial ha puesto a disposición de la ciudadanía los servicios de impartición de justicia alternativa; con lo que se busca llegar a una conciliación armoniosa entre las partes en conflicto, con la intervención de personal calificado en métodos de mediación, arbitraje y conciliación; mediante esta modalidad se concedieron 9,446 audiencias a igual número de solicitudes, para escuchar a las partes y buscar soluciones; se negoció en 9,824 casos; teniendo como resultado la obtención de 2,616 convenios conciliatorios; donde fueron atendidas 18,298 personas, de las cuales 9,515 son mujeres y 8,783 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia civil y familiar en segunda instancia.**

Este proyecto ofrece a la ciudadanía servicios de justicia pronta y expedita mediante salas regionales especializadas en materia civil y familiar, a efectos de que los justiciables cuenten con la instancia de apelación, en aquellos casos en los que la justicia no les favorezca; de esta manera, se obtuvieron 3,964 tocas radicadas en las salas de segunda instancia; se emitieron 906 resoluciones, considerando un total de 6,908 tocas turnadas a ponencias. Beneficiando a 7,928 personas, conformadas por 4,122 mujeres y 3,806 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia en salas mixtas de segunda instancia.**

A través de este proyecto, se atendieron en las salas regionales mixtas de segunda instancia 444 tocas radicadas en materia civil, penal, familiar y mercantil; se emitieron 351 resoluciones; contando un total de 1,216 tocas turnadas a revisión. En beneficio de 888 personas, de las cuales 461 son mujeres y 427 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia penal en segunda instancia.**

Mediante este proyecto, se atendieron en las salas regionales de segunda instancia, 575 tocas radicadas; se emitieron 311 resoluciones; contando un total de 1,027 tocas turnadas a revisión y resolución.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,150 personas, de las cuales 598 son mujeres y 552 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia especializada en adolescentes en segunda instancia.**

En las salas especializadas en materia de adolescentes, se atendieron 5 tocas radicadas; se emitieron 5 resoluciones; considerando un total de 5 tocas turnadas a revisión; donde se atendieron a 10 adolescentes, entre ellos 5 mujeres y 5 hombres.

**Proyecto: Impartición de justicia oral mercantil en juzgados orales de primera instancia.**

Con respecto a esta nueva modalidad en materia mercantil mediante juzgados orales, se iniciaron 391 causas (expedientes iniciados), de los cuales 93 expedientes fueron terminados; asimismo, se efectuaron 110 audiencias procesales y resolución; beneficiando a 782 personas conformadas por 406 mujeres y 376 hombres.

**Proyecto: Igualdad de personas y equidad de género.**

Bajo la premisa de eliminar toda forma de violencia y discriminación entre los servidores públicos del Poder Judicial y asegurar las condiciones de igualdad de oportunidades y fortalecer la perspectiva de género en beneficio de la sociedad; se realizaron 15 acciones en materia de promoción y difusión y se impartieron 8 cursos para la sensibilización y fortalecimiento de esta cultura, donde participaron 240 servidores públicos, entre ellos 130 mujeres y 110 hombres; en temas tales como: Inclusión social ante la pandemia del COVID-19, El servidor público como garante de los derechos

humanos, Derechos humanos inclusión y adversidad; y Acoso y hostigamiento sexual; con estas acciones se beneficiaron a 887 personas, siendo 454 mujeres y 433 hombres.

**Proyecto: Formación judicial, desarrollo profesional y vinculación social.**

A efectos de fomentar el desarrollo profesional y la carrera judicial en el personal del Consejo de la Judicatura, se impartieron 33 capacitaciones en los que participaron 879 servidores públicos, destacando los temas siguientes: Sistemas alternos de justicia; Certificación de conciliadores; Inducción a jueces municipales; Actualización a jueces de paz y conciliación, Implementación de la reforma laboral; Selección de candidatos a ocupar plazas en el sistema de justicia laboral oral, así como sobre las nuevas medidas y protocolos de nueva normalidad, entre otros; así también se brindaron apoyos bibliográficos a 1,973 personas; logrando una cobertura de 2,872 personas atendidas (1,488 mujeres y 1,384 hombres), contando entre ellas personal administrativo y jurisdiccional; así como usuarios que acudieron a las instalaciones de las bibliotecas del poder judicial.

**Proyecto: Aseguramiento del acceso a la justicia.**

Este proyecto tiene como objetivo, proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos económicos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral, mercantil o familiar; por ello, se recibieron 58,797 solicitudes audiencias a ciudadanos, concediendo 58,797 audiencias a ciudadanos que acudieron a las instalaciones del Instituto de la Defensoría Pública; asimismo, se efectuaron 3,520 visitas carcelarias a internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos que enfrentan.

Con estas acciones se beneficiaron a 62,317 personas, de las cuales 32,426 son mujeres y 29,891 hombres.

**Proyecto: Administración y gestión del desarrollo institucional.**

Mediante este proyecto, se realizaron 30 sesiones de la Comisión de Administración; ente responsable de someter a consideración del órgano colegiado los requerimientos, propuestas y demás asuntos que requieran el acuerdo del pleno; obteniendo 1,209 acuerdos específicos de carácter administrativo: altas y bajas de personal administrativo y jurisdiccional, medidas para enfrentar el COVID-19 tanto en órganos administrativos como en los jurisdiccionales; además, de autorizaciones traspasos, movimientos presupuestales y financieros necesarios para el correcto funcionamiento del Poder Judicial; asimismo, se realizaron actualizaciones de 5 manuales administrativos, entre otros el de procedimientos y el de Inducción al Personal.

Con base en las facultades expresadas en la norma vigente, a través de la dirección de asuntos jurídicos, previo pago de los derechos correspondientes; fueron expedidas 30,048 constancias de no antecedentes penales; beneficiando a igual número de personas.

Con estas acciones, se beneficiaron a 31,696 personas; de las que 16,273 son mujeres y 15,423 hombres.

**Proyecto: Evaluación y control de riesgos.**

En cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la normatividad que rige el funcionamiento administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial; se realizaron 45 visitas de inspección judicial a los órganos jurisdiccionales y 6 auditorías a órganos administrativos; emitiendo los respectivos informes al pleno del consejo para reportar resultados; se efectuaron 73 intervenciones en procesos de entrega – recepción de servidores públicos.

De igual manera, se analizaron y registraron 11,376 declaraciones patrimoniales; beneficiando a 1,922 personas, de ellas 1,022 son mujeres y 900 hombres.

**Proyecto: Construcción y equipamiento en mobiliario y tecnologías de la información del juzgado especializado en materia laboral con sede en Tuxtla Gutiérrez.**

Como resultado de la Reforma Constitucional en materia Laboral, emitida por el Ejecutivo Federal y validada por el Legislativo, desaparecen las juntas locales de conciliación y arbitraje, cuya función es remitida a la responsabilidad del Poder Judicial, por lo que se procedió a crear la infraestructura necesaria para constituir, equipar y dotar de los



elementos necesarios para el correcto funcionamiento de este órgano jurisdiccional con sede en Tuxtla Gutiérrez; por ello, se logró la construcción del edificio de una planta que albergara las instalaciones del juzgado oral, área de atención al público, sala de espera, área de vigilancia, sala de audiencias, sala de conciliación, oficina par el juez, site, áreas administrativas y servicios sanitarios; equipándose con mobiliario de oficina necesario, equipo de cómputo portátiles y de escritorio, equipos de videograbación y conmutador; beneficiando a 500 personas, de los cuales 250 hombres y 250 mujeres..

**Proyecto: Construcción y equipamiento en mobiliario y tecnologías de la información del juzgado especializado en materia laboral con sede en Tapachula.**

De igual manera, se llevó a cabo la construcción del edificio de una planta que albergara las instalaciones del juzgado oral especializado en materia laboral con sede en Tapachula, área de atención al público, sala de espera, área de vigilancia, sala de audiencias, sala de conciliación, oficina par el juez, site, áreas administrativas y servicios sanitarios; así como mobiliario de oficina necesario, equipo de cómputo portátiles y de escritorio, equipos de videograbación y conmutador.

Beneficiando a 500 personas, de las cuales 250 son mujeres y 250 hombres.

**ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DE JUSTICIA**

**Proyecto: Impartición de Justicia Administrativa.**

Con el propósito de procurar la impartición de justicia administrativa en los organismos públicos y municipios, a través de la aplicación de leyes en la materia respectiva, a fin de fortalecer la credibilidad de las Instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo de Chiapas, es por ello que al cierre del ejercicio 2020 a través de los órganos de justicia se realizaron acciones en la materia de acuerdo a los siguiente:

- Justicia administrativa en primera instancia: se recibieron 877 promociones de proceso contencioso administrativo, de los cuales 13 procesos se mandaron como recurso de revisión a la segunda instancia para el análisis del pleno en el proceso resolutorio y se concluyeron 65 juicios por cualquier causa.
- Justicia especializada en responsabilidad administrativa en primera instancia: se recibieron 305 promociones, se enviaron 8 recursos de revisión para su análisis en segunda instancia, y se emitieron 3 sentencias en materia de responsabilidad administrativa.
- Impartición de justicia administrativa en segunda instancia, en el pleno de este órgano jurisdiccional: se recibieron 12 tocas turnadas a sala; de igual forma se generaron 2 amparos ante las resoluciones que se plantearon, como consecuencia, se emitió una sentencia y se resolvió una toca.

Cabe señalar que el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, realizó 52 sesiones para dar solución a los acuerdos en materia jurisdiccional y administrativa. En beneficio de todo el Estado.